

RIO GALLEGOS, 3 de Junio de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.041/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Entre todos cuidemos los monumentos de Río Gallegos", bajo la dirección de la Mg. Viviana Mariel NAVARRO, llevado a cabo durante el mes de mayo de 2019;

QUE los días 4 y 5 de mayo de 2019 se celebró en todo el país la tercera edición del Día Nacional de los Monumentos, organizado por la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos, de la Secretaría de Gobierno de Cultura, con el apoyo desinteresado de instituciones, asociaciones y particulares de todas las provincias argentinas;

QUE integrantes de las Escuelas de Turismo, Comunicación e Historia de la UNPA-UARG, junto con los responsables de los diferentes Monumentos Nacionales de Río Gallegos trabajaron en conjunto con el objetivo de organizar un cronograma de actividades para conocer más sobre la historia, la arquitectura y el rol social de los monumentos locales, propiciando que la comunidad pueda valorarlos como parte de su propia identidad;

QUE en el marco de este Proyecto se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1) muestra fotográfica en el Campus de la UARG, 2) charlas de difusión y concientización con alumnos de la Escuela N° 1, 3) edición digital de un video de difusión, edición de cortos alusivos en la actividad "Vamos al Cine", 4) visitas guiadas en los monumentos;

QUE los sitios con declaración en Río Gallegos son: Balcón de Roca, Instituto María Auxiliadora, Iglesia Catedral "Nuestra Señora de Lujan", Escuela N°1 "Hernando de Magallanes" y la Barraca Amberense;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET);

QUE estuvo integrado por Natalia Soledad VILLANUEVA, Mariana ALTIERI, Florentina ASTETE, Daniel JAREMCHUK, Doriana Ismelda VILLARROEL, Cesar Héctor FERRO, Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS, Rocío Aluen BARCIA, Martín Maximiliano HUEICHA, Néstor Humberto OYARZUN BAHAMONDE;

QUE estuvo destinado a la comunidad educativa de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, comunidad de la ciudad de Río Gallegos y comunidad Educativa de la Escuela N° 1;

QUE tuvo como objetivos 1) celebrar el día nacional de los monumentos, 2) promover el conocimiento de los monumentos riogalleguenses en la Comunidad para su valoración y preservación, 3) promover el conocimiento, la valoración y concientización del Patrimonio con alumnos de la escuela N° 1, 4) difundir en medios de comunicación locales y digitales los monumentos riogalleguenses para su conocimiento y puesta en valor, y 5) generar un espacio colaborativo entre las Instituciones participantes;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE de fs. 09 a 11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 383/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 12 y 13);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;



ACUERDO

N°

229/19

///

// 2.-

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:


ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Entre todos cuidemos los monumentos de Río Gallegos", bajo la dirección de la Mg. Viviana Mariel NAVARRO (DNI N° 20.921.080), llevado a cabo durante el mes de mayo de 2019.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Entre todos cuidemos los monumentos de Río Gallegos", se radica en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET).-


ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Entre todos cuidemos los monumentos de Río Gallegos", estuvo integrado por Natalia Soledad VILLANUEVA (DNI N° 28.903.466), Mariana ALTIERI (DNI N° 23.781.639), Florentina ASTETE (DNI N° 30.144.003), Daniel JAREMCHUK (DNI N° 17.246.484), Doriana Ismelda VILLARROEL (DNI N° 25.026.126), Cesar Héctor FERRO (DNI N° 13.109.717), Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS (DNI N° 27.098.999), Rocío Aluen BARCIA (DNI N° 39.204.988), Martín Maximiliano HUEICHA (DNI N° 39.884.390), Néstor Humberto OYARZUN BAHAMONDE (DNI N° 39.205.015).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Teófilo Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

229/19